

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Lucio, 8.

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 604.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 19 de Junio de 1907.

Mirando al porvenir.

Estos días pasados se ha hablado mucho en la Prensa internacional de un convenio entre Francia y España para las cuestiones del Mediterráneo y Africa, y tan pronto se inició su existencia, como fué desmentida oficialmente.

Pero en cambio ha vuelto á decirse, y con grandes signos de certeza, que ha quedado hecho un concierto anglo-franco-hispano, respecto al indicado objetivo, llamando la atención que ya no se hable de Italia para los asuntos del Mediterráneo.

En realidad la parte que interesa y tiene importancia del Mediterráneo, es la española por su proximidad al Africa, que es donde coinciden las esperanzas futuras.

En ese convenio España no pierde nada, y en cambio se la considera como gran potencia.

Francia tiene miras de gran alcance respecto al Mediterráneo, que es su camino para la Argelia, y esta colonia francesa es núcleo de un desenvolvimiento ulterior de las ambiciones francesas en el Africa.

España no tiene más salida para sus esperanzas comerciales que el Mediterráneo y el Africa, y aun cuando sus decisiones no sean todo lo rápidas y expeditas que el interés nacional demanda, la compañía de Inglaterra y de Francia en esos asuntos le conviene mucho, por cuya razón la noticia de haberse concluido dicho convenio, debe reputarse como beneficioso.

A Inglaterra le interesa aún más tener expedito el camino de la India, que es vital para su porvenir, de modo que el problema británico es también el problema Mediterráneo. La Gran Bretaña necesita estar bien con Francia, estar bien con España y estar bien con el Japón.

Esas amistades aseguran su porvenir económico, comercial y marítimo, por eso Inglaterra se apresura á pactar alianzas ó convenios con esas naciones, desdendiendo todo lo demás.

Para nuestra nación las perspectivas de la amistad anglo-franco-hispano, no pueden ser más lisonjeras, porque afirman su presente y garantizan su porvenir.

Nota extranjera.

Enseñanzas de los tiempos.

Anúnciase para muy pronto una importante entrevista en las costas de Finlandia, de los Soberanos de Inglaterra y Rusia, las dos poderosas Naciones, la foca y el oso, que durante tantos años han estado separadas diplomáticamente por odio inextinguible y rivalidades perpetuas.

La política de paz del Rey Eduardo es norma de conducta que lo mismo se extiende por el Sur que por el Norte; y ahora, cuando el Czar Nicolás, lleno de pesadumbre é indecisiones, no sabe hacia dónde volver la vista, Inglaterra se muestra compasiva y deferente con un país con el que no podían transigir los ingleses hace veinte años.

Estas son enseñanzas de los tiempos que evidencian cambios de orientación provechosos para el bienestar de las nacionalidades modernas; siendo muy significativo que la Gran Bretaña, que en realidad no ha experimentado ningún género de trastornos ni desastres, se muestra razonable y amistosa con los países que por diversidad de causas han tenido que sufrir quebrantos y pesadumbres.

Rusia é Inglaterra han ejercido durante mucho tiempo, cada cual por su estilo, el dominio internacional. Las otras potencias han tenido, que acomodar su conducta y sus aspiraciones á la pauta que ambas grandes naciones tuvieron á bien trazarse.

El régimen político ruso es diametralmente opuesto al régimen político inglés. El primero, basado en la autocracia, pugna con el derecho moderno, el segundo, sacado de libertad, irradia por todo el orbe la luz fulgurante del progreso.

La entrevista de Eduardo VII y de Nicolás II en las costas de Finlandia, puede ser decisiva para el porvenir de Rusia y para la paz universal. En tal concepto se considera generalmente que Inglaterra trata de que cese la situación de inquietudes y sobresaltos en que se encuentra el Imperio ruso y que tanto perjudica al comercio universal.

Ha terminado el tiempo de la conquista por medio

de las armas y comienza el de la compenetración de los derechos y de las libertades por medio del trabajo. Por eso si Rusia é Inglaterra consiguen llegar á una finalidad de concordia, podrá considerarse su amistad como la más firme garantía de que, sea como quiera, la paz universal será un hecho glorioso del siglo XX.

Allá para el Otoño.

Constituidas las Cortes é iniciada ya la temporada veraniega de la familia Real, no podrá tardar mucho en iniciarse la dispersión de los representantes del país ante las apelaciones inevitables de las que llamó el Sr. Silvela muy gráficamente en un discurso de la Corona «las imperiosas vacaciones del estío».

Lleno de buenos deseos, el Gobierno quiere avanzar todo lo posible la labor parlamentaria, pero no se puede ir contra la realidad, y ésta decretará próximamente el interregno parlamentario.

Y aquí entra ya el terreno de las conjeturas.

¿Qué sucederá durante el interregno?

¿Quién es capaz de pronosticarlo?

Hay pesimistas y agoreros que presumen ha de ser fecundo el verano en conflictos que pongan al Gobierno en grave aprieto. Sin pecar de ministerialismo, ni mucho menos se puede decir, desde luego, que eso... no es probable.

En España los conflictos de política surgen de cada diez veces en nueve, con las Cortes abiertas, y es natural. En un país como el nuestro, tan aficionado al ergotismo, se puede asegurar que los conflictos surgen por el demasiado calor que se pone en las controversias.

Si se va al interregno dejando iniciadas en el Parlamento reformas á discutir, ¿quién puede asegurar que haya conflictos fuera?

Solamente los que puedan tener interés directo en que esas reformas no prosperen ni se discutan.

Pero el país no se interesa por ellas y lo mismo le da que el Gobierno las saque adelante como que fracase. El país lo que quiere es paz, orden y trabajo, y eso se suele conseguir cuando las Cortes están en suspenso ó cerradas á piedra y lodo.

No hay ahora razones para lo contrario, por lo menos, razones extraordinarias; por consiguiente, si el interregno se decreta, puede tenerse por cierto de que el veraneo será sosegado y tranquilo para los gobernantes, sus amigos y sus paniaguados.

Quando surgirán las grandes tempestades, será cuando las reformas de todo género que ahora quiere dejar iniciadas el Gobierno, vayan avanzando y se discutan, pero eso será... allá para el Otoño.

Por correo.

Y habló el Sr. Moret... y dió la fórmula, la deseada fórmula, para hacer que termine la abstención parlamentaria de los liberales. ¿Será aceptada por el Sr. Maura?

Lo cierto es que el discurso del Jefe del partido liberal no ha impresionado á nadie, absolutamente á nadie.

No podía suceder otra cosa.

La inoportunidad del procedimiento le ha privado desde el primer instante del ambiente de opinión que acompaña siempre á las decisiones extremas de los grandes partidos.

Abstención, retraimiento... son medios precursores de los procedimientos revolucionarios. ¿Podrá seguirlos un partido turnante y gubernamental?

Por esto las gentes tomaron siempre á poco valer la abstención parlamentaria de los liberales.

Fué una equivocación y continúa siendo una torpeza.

Hay quien opina que el mayor servicio que ha prestado el Sr. Montero Ríos á su país, ha sido el apartar de las tareas legislativas al partido liberal.

Si el Sr. Presidente del Consejo de Ministros

acepta el medio propuesto por el Sr. Moret, cesará inmediatamente este apartamiento.

Y así las cosas al escribir esta humilde crónica.

Calor, mucho calor, y demasiados discursos de solidaridad. Es mucha oratoria catalana para servida sin interrupción.

Para hoy se anuncia un nuevo entremés del Sr. Soriano. Siquiera este señor distrae; sobre que en sus escarceos parlamentarios, siempre hay *hule*... incluso del propio autor.

El jueves por la tarde tendrá lugar la ceremonia de conducir los restos de Vico y Calvo al panteón de hombres ilustres del siglo XIX.

El acto revestirá la mayor solemnidad.

Será presidido por el Gobierno.

¿No enviará ese Ayuntamiento una representación?

El Sr. Ministro de Fomento ha obtenido un nuevo triunfo con los decretos que acaba de referendar S. M. el Rey, sobre creación de asambleas forestales y expediciones de obreros al extranjero.

Y nada más por ahora que pedir á Dios que depositando esta carta antes de las once de la mañana en el buzón de Correos de la calle de Carretas, pueda llegar á tiempo á ese periódico.

Amén, y hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 18 Junio 1907.

LA CASA DE SOCORRO

No hemos desistido de nuestro propósito de contribuir y coadyuvar á la realización de la idea para la instalación de una Casa de Socorro en esta capital.

Pero el tiempo pasa, y como fácilmente puede reconstituirse lo hecho, no queremos cuentas pendientes durante mas larga fecha.

Las personas que entregaron cantidades para la suscripción abierta durante algún tiempo con objeto indicado, pueden pasar á recogerlas de D. César López-Bravo, Administrador que fué de nuestro periódico, que es quien tiene la relación, que no entregó á este diario a pesar de las reiteradas invitaciones que para que lo efectuara se le hicieron, y que habita en la calle de la Lechuga, núm. 2, 2.º.

DE TOLEDO Á MOCEJÓN

En automóvil.—Con la fresca.—Un accidente.—Pozos artesianos.—Expectación en la Sagra.—A casa y á esperar.

Un Farmacéutico, estimado amigo nuestro, fué el encargado de formar una expedición á la inmediata villa de Mocejón, y no pudo quejarse D. Joaquín Cabello, que es el Farmacéutico de quien se trata, del éxito de sus gestiones; el Gobernador Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, el Alcalde de Toledo, el Ingeniero Agrónomo Sr. Rodríguez y otras muchas personas, acogieron con entusiasmo la invitación.

Fué preciso limitar el número de invitados, porque había de hacerse el viaje en uno de los coches de *La Automovilista Toledana*, y no podía pasarse del número de asientos reglamentarios para el automóvil.

La cita fué á las tres y media de la tarde, cuando el calor pasaba de 37 grados á la sombra, aunque nuestro simpático iniciador del viaje aseguraba que habíamos pronto de sentir fresco.

No sabemos si recordaremos á todos los que constituyeron la expedición á Mocejón para ver los pozos artesianos, que tal era el objeto del viaje; pero lo intentaremos, y que nadie se moleste por las omisiones que suframos....

Fueron, además de los indicados, los señores Ubeda Saráchaga, Martín Olivares, Ariza, Martínez Añibarro, Carsi, Muro (D. J.), Garcés (D. C.), Hoyos, Alvarez (D. T.), Molleda, Moreno (D. A.) y algunos otros, cuyos nombres no acuden á nuestra memoria, y el Director de *HERALDO TOLEDANO*.

Con toda felicidad, y sin el anunciado y prometido fresco, marchó el automóvil hasta cerca de Mocejón; un carretero iba durmiendo,

se salió del camino una de las mulas y el carro cayó con estrépito dando la vuelta desde la carretera á la tierra labrantía, unos dos metros de altura próximamente....

Afortunadamente ni desgracia personal ni pérdidas materiales; detención de unos momentos, auxilio de fuerza para levantar el carro y ¡pada más!...

Y á la *fresquera* otra vez.

A la entrada de Mocejón alguna concurrencia: los niños de la escuela, colocados en fila, y saliendo á recibir y saludar á los expedicionarios el Alcalde D. Manuel Pérez, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Ruano, el Cura Parroco Sr. Rubiato, algunos Concejales, el Maestro de instrucción primaria y algunas otras distinguidas personalidades de la localidad.

Muchos vecinos, numerosos grupos asomabanse á las puertas de las casas y en el centro de las calles para ver la llegada del coche.

Tan pronto como los expedicionarios abandonaron el automóvil, fueron á presenciar los trabajos de perforación que constituyen la obra de un pozo artesiano....

La operación es sencilla y cuestión sólo de constancia y tiempo; en vez de un pozo en la ordinaria, que supondría muchísimo más trabajo y tiempo incalculable, es un barreno, lo que decimos antes, una perforación del terreno por medio de cuadradillos de hierro al principio, de los cuales hay una barrena que puede ser de diferente sistema, ya como en tirabuzones, ya como en berbiquí, y después del acometimiento, de la perforación, se sustituye la barrena por un tubo que saca la tierra ó el barro, si ya se hallaron humedades.

En el pozo que se hace actualmente por cuenta del Ayuntamiento de Mocejón, apareció la humedad á los ocho ó diez metros, y continúa el mismo terreno y la humedad cada vez más pronunciada, á los ochenta metros que llevan ya de profundidad.

Los expedicionarios vieron otra obra de pozo artesiano que hacen trabajadores del mismo pueblo en propiedad particular y por cuenta del dueño de la finca; han profundizado con la barrena más de treinta metros, y con igual resultado hasta ahora.

¿Saldrá pronto el agua?

De pueblos inmediatos, y de otros de muy larga distancia, acuden en busca de informaciones y observaciones propias; hay realmente gran expectación por esperar lo que haya de suceder.

En todas partes serán más ó menos útil conseguir agua de riego por estos ú otros medios; pero seguramente que no habrá terrenos agrícolas más necesitados de ella que los campos de Mocejón; plata ha de parecerles el chorro que brote de los pozos artesianos, y perlas parecen ya á los labradores de Mocejón las gotas de agua que se escapan de la mojada arcilla que sacan los tubos de hierro empleados en la perforación.

Los expedicionarios, que visitaron también la Iglesia, fueron espléndidamente obsequiados en casa del Alcalde Sr. Pérez, con pastas, dulces, refrescos, vinos generosos y cigarros, y cerca de las siete se dispusieron á regresar á Toledo.

En Mocejón resultaba el de ayer un día de fiesta; es grande, muy grande, la ansiedad esperando el resultado de los pozos artesianos.

A despedir á los viajeros salió muchísima gente; los saludos que se cambiaron entre unos y otros fueron muy afectuosos, y.... á casa los toledanos, haciendo en cuarenta minutos el viaje de regreso á la capital.

¿Brotará pronto el agua obediente al impulso del progreso?

Todos hacemos votos porque así suceda.

NOTICIAS

Se nos dice que se llevan con una lentitud abrumadora las obras para descombramiento de la antigua puerta de Visagra.

Se encuentra entre nosotros, donde permanecerá durante las vacaciones de verano, el Profesor del Ins-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

SE ALQUILA
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1²⁵ pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANÍA IBÉRICA

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.
Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.
Españoletas de tres cierres, patente Iberia.
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 20, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Imprenta, Librería, Encuadernación
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
Toledo

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Zocodover, 9.—TOLEDO

PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y EN CUANTOS TRABAJOS SE RELACIONEN CON EL ARTE

La excesiva explotación que industriales poco escrupulosos anunciando barato y tomando nombres que no les pertenecen, tienen como punto de partida el lucro, haciendo caso omiso de la buena ejecución de los trabajos, así pues, me induce á llamar la atención del público, á fin de que no se deje engañar, y de regenerar el arte por medio de selectos procedimientos.

Conoce demasiado el inteligente las dificultades con que se tropieza antes de poder entregar un retrato bien acabado, dificultades que tienen por causa la falta de aparatos en unos Establecimientos, la carencia de local en otros, y por último, la escasa inteligencia para la confección de tan delicadas obras.

Para corregir estas deficiencias y abusos tienden mis modestos esfuerzos, habiendo adquirido en Alemania una lente que me permite hacer con suma perfección cuanto se pueda desear.

Esta casa está montada como las del extranjero, en planta alta, dispone siempre de mejores luces que otras que están en planta baja, y ofrece mil pesetas al que justifique lo contrario, pudiendo asegurar el buen resultado, tanto por la purificación de los productos y materiales que emplea, como por el gusto artístico que tiene demostrado.

¡TODO LO BARATO RESULTA CARO!

Estos Talleres, los más frecuentados del distinguido público, no tienen ambulantes ni corredores, ni se valen de otros para que le hagan trabajos; pues los ejecuta por sí mismo.

¡NO DEJARSE SORPRENDER!
SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER-9-TOLEDO

¿APROVECHAD LA OCASIÓN??

Cama de madera de haya con somiers, tela metálica, desde 28 pesetas.

Para siestas Sillas-camas plegables de madera de haya, desde 6 pesetas.

Sillas, forma tijera, plegables para campo, jardines y patios.

Mecedoras de rejilla y lona con brazos curvados.

Esterillas, fina del japon, dibujos alfombrados.

Camas y Muebles.

Comercio, 19, y Cordonerías, 14—TOLEDO—Teléf. 136

CELEDONIO CRUZ

CALVOS

EL CAPILHÓL

CURA LA CALVICIE

EVITA LA CAÍDA DEL PELO

¡PELO Á LOS 30 DÍAS!!

Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.

FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
(28 Mayo 1904)



Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904)

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL
DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

➔ PAPELILLOS ➔

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE

FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

Lucio, 8,

Apartado de Correos núm. 14.

TRIBUNALES
Audiencia provincial.

Vista de un incidente.

Ayer mañana, en la sala primera, compuesta de los Sres. D. Sérvulo González, Presidente, y los Magistrados Sres. O'Mulrya é Izquierdo, se debatió un incidente sobre libertad provisional de Román Layos, procesado por homicidio en causa procedente del Juzgado de Escalona, cuyo individuo se encuentra en libertad provisional con fianza de tres mil pesetas.

La acusación privada, que representa el Sr. Conde (D. Angel), impugnó razonadamente el auto de libertad indicado, sosteniendo no menos razonadamente la procedencia del acuerdo judicial el Sr. Hijas (D. Pedro).

Sección primera.—Juicio de derecho.

Vino y siempre vino.

Una de tantas causas que se ventilan á diario en los Tribunales y que proceden de una cuestión tabernaria, se vió ayer en la Sección primera.

Un individuo embriagado que entra en un ventorro de las afueras de Fuensalida el 8 de Septiembre último, y comienza á dar porrazos sobre el mostrador con una botella de gaseosa pidiendo más gas; un tabernero que se amosca y promueve camorra con el borracho, y un hijo del tabernero que dispara dos tiros de revólver sobre el individuo borracho y aporreador de mostradores, causándole dos heridas en la mano derecha, de la que ha quedado deforme é inútil para seguir aporreando mostradores. Tal son los personajes y las escenas.

Pero como la ley no ampara estos y otros casos, hé aquí que el Fiscal se vió obligado á pedir para el procesado Cándido Zapardiel tres años, cuatro meses y ocho días de prisión como autor de un delito de disparo y lesiones.

La Defensa, encomendada al notable Jurisconsulto y Senador por esta provincia Sr. García Patos, solicitaba la absolción en su escrito de conclusiones provisionales.

Apuntés para la historia del Jurado.

En la Sección segunda había de juzgarse por el Tribunal popular un homicidio por imprudencia contra Félix Madroñal, del pueblo de Sevilleja; pero no habiéndose reunido suficiente número de señores jurados, hubo que suspender el acto.

Lo propio ocurrió anteayer, y lo propio seguirá ocurriendo mientras... ocurra.

Y termino como empezaba: Apuntes para la historia del Jurado.

Un togado sin toga.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto otorgando concesión de residencia en la plaza de Melilla á los penados que se expresan.—Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Julio Ruiz López, vecino de Las Palmas (Canarias), las 2.000 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley ampliando en 15.493 pesetas 32 céntimos el crédito que figura para personal de la mina Arroyanes (Linares) en el capítulo 5.º, artículo 4.º de la sección 9.ª del presupuesto vigente de «Obligaciones de los departamentos ministeriales.—Otra autorizando al Ministro de Hacienda para satisfacer la deuda reconocida á los Estados Unidos de América en el Convenio de 7 de Febrero de 1834.—Otra disponiendo que para el impuesto de cédulas personales en el ejercicio corriente rijan las cuotas, escala y décimas adicionales vigentes en el ejercicio de 1906.—Reales decretos nombrando á D. Ramiro Rossi Delegado especial de Hacienda en Alava, á D. Juan Vincenti y Reguera, Administrador de la Aduana de Sevilla, y á don

Diego Fernández de la Riva, segundo Jefe de la de Bilbao.—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación del Palacio de los Consejos.—Real orden disponiendo que el papel cortado de color y con brillo que se destina á la confección de cajas y estuches aude por la partida 404 del vigente arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la reclamación sobre el nombramiento de depositario de fondos municipales de Torrejón de Ardoz.—Otra id. del relativo á la reposición de D. Pablo Villalta, empleado en la Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona.—Otra id. del relativo á la reposición del Secretario del Ayuntamiento de Melgar de Arriba (Valladolid).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático numerario de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid á D. Juan Peinador y Ramos.—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslación la Cátedra de Química orgánica de la Universidad de Valencia.—Otra disponiendo se den los ascensos de escala por fallecimiento de D. Eusebio María Chapado y García, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Enero de 1908 se establezcan 15 pensiones de prácticas en el extranjero para alumnos Ingenieros de Minas, Montes y Agrónomos, y 100 para obreros manuales.—Otro aprobando los trozos 3.º, 4.º y 5.º del proyecto de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, y disponiendo se lleve á cabo la ejecución de los tres trozos por el sistema de administración.—Otro autorizando la celebración de Asambleas forestales.

RÁPIDA

Existen suscriptores, ó bien solucionistas, Acaso son lectores (que pueden ser también), Quizás los de las fugas, tal vez los charadistas, O algún Sultán tirano del Oriental harén

Que envían al HERALDO, artículos en boga, En buena prosa ó verso (que no he de averiguar) Y el próbo de Calínez, que en letras viste toga, Les dice que el HERALDO no puede publicar.

Artículos de Venns, tampoco de Cupido, Y menos de amor lesbio que ofenden el pudor Del mundo moralista, de aquel de buen sentido, Lectores de la Prensa, mas no por el amor.

Ahí está La Saeta, tenéis á Chicharilo, También el Rojo y Verde y otras mil y mil Revistas pornográficas que tienen el prurito De hacer perder el sexo, al sexo juvenil.

En ellos, vuestra pluma de faz voluptuosa Será, no hay que dudarlo, el codiciado Edén; Dejados, pues, la Prensa llamada pudorosa Que instruya y nos deleite y enseñe todo bien.

Adolfo Zapata.

DIARIO CATOLICO

Día 19.—Santos Gervasio, Protasio, Florencio y Santa Juliana.

Signe celebrándose la Novena al glorioso San Antonio de Padua en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor. Todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa rezada en sufragio del alma del Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, Tesorero que fué de esta S. I. P.; á las nueve la cantada, por la intención de una devota, en acción de gracias; leyéndose después la Novena. A las once otra Misa, costeada por D.ª Juana Gallardo de Garzón. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Sermón, un Motete, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración del Santo.

Ocupa la cátedra de este día el Sr. Dr. D. José Rizo y López, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Primada.

—En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

—Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan Bautista solemnemente cultos en honor al Divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de

las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

La asistencia á estos actos tiene concedidas indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado.

Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	83,90
Fin de mes.....	83,02
Fin próximo.....	83,02
Amortizable.....	100,65
Banco.....	451,00
Tabacos.....	407,00
Francos.....	11,80
Libras.....	28,00

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd., id. Pescados: Merluza de Coruña, á 3,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 3,00 fd.; besugos frescos, á 1,25 fd.; almejas, á 1,25 fd.; sardinias frescas, á 1,00 fd.; cigalas, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; fd. de bonito, á 2,50 fd.; boquerones fritos, á 3 fd.; melva, á 1 fdem; anchoas, á 2,00 fd.; mojama, á 3 fd. Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollaras, á 0,40 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas nuevas, á 0,22 fd.; albaricoques, á 0,50; tomates, á 0,50; pepinos, á 0,80; habas, á 0,15 fd.; guisantes, á 0,15; judías verdes, á 0,40 fd.; fresa, á 1,50 fd.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Jesús Pérez Peñamaría.—Capitán de día, D. Alberto Caso.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mariano Gamir.—Imaginaria, Capitán D. Adolfo Roca.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.

Servicio en las Compañías para el 19 y 20.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por T. Murcia.
Si te primera tres cuarta
No es por tu prima segunda,
Es porque el topo no puede
Competir con tu dulzura.

Solución á la anterior: TIMOTEA.
La han remitido: Alfredo Moreno, Recorreholis y el propio Calínez.

FUGA DE VOCALIES

Por Alfredo.
C. n. d. . n. p. br. s. . mb. rr. ch.
Y. n. r. c. . n. s. c. mp. ñ.
L. d. l. p. br. . s. b. rr. ch. r.,
L. d. l. r. c. . s. l. gr.

Solución á la anterior:
En el mundo repercuten
Los ayes del pueblo hispano...
Y entre todas las potencias,
¿Cuál de ellas ha de salvarnos?

La han remitido: T. Murcia, Melé-Pelé y Traga-chufas, El carpintero de la cuesta del Aguila y Palatino Lillo.

FUGA DE CONSONANTES

Por Alfredo.
E. a. o. . e. a. . u. e. e.
. o. o. . a. o. á. a. a. u. e. a.
. u. e. a. i. e. . u. o. . u. a. . o. o.
. o. a. u. . . a. . e. o. . u. e. a.

Solución á la anterior:
Debes estar en San Juan
Y yo te busco en San Juan:
Nunca te hallo, vida mía,
Y en todas partes te busco.

La han remitido: Diego Saavedra, Dos aficionados al toreo, la Srta. Zenitram y Domingo Villarrubia.

ADIVINANZA

¿Cuál es el nombre propio masculino en el que no entran las letras que componen el de Carlos?
La solución mañana.

Concurso de Chascarrillos.

De Calínez.
El niño de Gedeón:
—¿Quién inventó la Cuaresma?—le preguntaron.
—Debió ser San Pedro, porque era pescador.

Heraldo Toledano.

Día 19.

Cupón de pasatiempos.

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lenticulas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia de F. Alonso, Zocodover, 23, Toledo.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitos, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS.

Pídase en farmacias y droguerías.

AGENTES

En cabezas de partido y pueblos importantes se necesitan para representar importante Compañía de seguros contra incendios.

Dirigirse á D. Alberto Bretaño, Lechuga, 9, Toledo.

SE VENDE el cigarral denominado de «Salchicha», en este término municipal, de haber 92 fanegas de tierra, con viña, olivas, álamos, arboles frutales y casa de labor.

Del precio y condiciones dará razón el Procurador D. Buenaventura Riesco y Blázquez, calle de la Granada, núm. 8, Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

la conveniencia de imponer al Defensor corrección en vía disciplinaria por las frases últimas de la defensa y el acto de indisciplina cometido ante el Consejo, según constaba en el acta.

El alto Tribunal de justicia, previos los trámites de ley, días después confirmaba el fallo del inferior en lo referente al procesado Villegas, imponiendo al Capitán Medina, al mismo tiempo, dos meses de suspensión de empleo.

ción y Parte vibrante, agudísimo hasta llegarle al fondo del alma, que en el cornetín de plata hizo sonar el pequeño Perécito, su discípulo, como él lo había sido de Pedro Cancelo.

¡Todos, hombres honrados, iban á salir del sagrado recinto cubierto por la Bandera de la Patria para el cumplimiento de sus deberes militares... mientras que él saldría también, pero deshonrado, para arrastrar la cadena y el grillete del presidio!

En un momento pasaron por su imaginación los seis años de su vida en el Regimiento, el cariño merecido á todos los que le compusieron camaradas, superiores; su vida doméstica... la Rubia... la noche fatídica del crimen... ¡todo! ¡todo! ¡Y sintió que se le partía el corazón!

—¡Vámonos!—exclamó con voz ronca.

—Espere, pobre Villegas—le dijo emocionado el Sargento, que leía en los ojos del preso la lucha horrible que sostenía en su alma.—éntrate unos minutos en el calabozo. ¡Vaya! Echaremos un cigarro para que te distraigas, y cuando hayan desfilado, saldremos de aquí sin hacer ruido.

mano.—¡Que sea Ud. feliz como se lo merece.

A las cuatro de la tarde se abrió la puerta del calabozo y el Sargento de guardia llamaba á Juan Villegas para hacer entrega de él á una pareja de la Benemérita que le acompañaba, y recoger el oportuno recibo para el Juez instructor de la causa.

Villegas, al salir del calabozo, pareció respirar con delicia el aire puro del exterior: ¡hacía tantos días que no había llegado hasta el fondo de su prisión!...

Éra la época de asambleas; en aquel momento la banda tocaba *Batallón y Tropa* para que las compañías, descendiendo á formar en el patio, salieran al ejercicio. Villegas suplicó á sus guardianes unos momentos de espera.

Así, pudo ver cómo formaban las compañías en columna; divisó la banda á las órdenes sólo del Sargento Cancelo, porque conservaba vacante el puesto del Cabo; vió cómo se incorporaban aquellos queridos Oficiales que durante seis años le habían mandado; y después oyó el toque de *Aten-*

XI

Quando comunicaron á Medina la resolución superior, imponiéndole la suspensión de empleo, recibió la noticia con relativa tranquilidad, porque algo parecido esperaba.

Tomó entonces la determinación de pasar aquel tiempo y el que viniera detrás (pues debía quedar en situación de reemplazo, por la cual se le acreditaría el tercio de su sueldo), en Valencia al lado de su hermana Elisa, única que le quedaba, casada con un honrado y celoso Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Al causar Medina baja en el Regimiento, otra persona se hallaba en el mismo caso, el Teniente Coronel Mendoza, pero por voluntad propia, comprendiendo que su permanencia en él era falsa, y expuesta á que se manchaban por el más leve tropiezo

Información telegráfica y telefónica.

título de Teruel nuestro querido amigo D. César García Valiente.

Esta tarde marchará a Pamplona, donde ha sido destinado, nuestro particular amigo el Capitán de Infantería D. Amadeo Trías.

Un suceso desagradable ocurrió ayer en la carretera de Mocejón.

Un ordenanza de Obras Públicas, llamado Sandalio Barrio, encargado de una cuba de riego, cayó al suelo, pasándole por encima el carro en que llevaba la dicha cuba de riego.

En grave estado, y en una camilla, fué conducido al Hospital Provincial, donde falleció anoche á las ocho próximamente.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Úrsula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, según teníamos anunciado, fué ayer muy visitado por significados elementos de todas las clases sociales de Toledo Su Eminencia el Cardenal Sr. Sancha.

ADVERTENCIA.—Se ha hecho cargo de la Administración de HERALDO TOLEDANO D. José Barba, persona muy conocida y estimada en la población.

Para encargos, suscripciones y reclamaciones al Sr. Administrador, diríjase á la calle del Hombre de Palo, núm. 17, de once de la mañana á una de la tarde; de esta hora en adelante á nombre de D. José Barba á la imprenta, callejón del Lucio, núm. 8; esquelas de funeral, hasta las cuatro de la madrugada, directamente á la imprenta.

Ayer al anochecer, y en la calle de la Merced, promovieron un fuerte alboroto las vecinas de esta ciudad Julia Romillo y Romana Bargueño.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

Fué ayer motivo de controversias y comentarios el comunicado que ayer publicamos referente al abaratamiento en el precio de la carne.

Dejaríamos de ser imparciales si no hiciéramos constar el desagrado con que ha visto el público el aumento de precio en las localidades del «Cinematógrafo Imperial» del Miradero.

En las primeras horas de la mañana, y en un coche de «La Automovilista Toledana», se ha ausentado de esta capital el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta, acompañado de toda su familia y servidumbre.

El Marqués se dirige á la magnífica finca que posee en la provincia de Cuenca, titulada «La Encomienda», que como buen ganadero y labrador administra, y cuya explotación dirige. Allí permanecerá unos cuantos días, y á su regreso visitará detenidamente los pueblos por donde pase, prometiéndose durante el verano continuar realizando excursiones por la provincia para conocer personalmente y sobre el terreno la situación y necesidades de cada uno de aquéllos.

Toledanerías.

Está visto que no hay en el mundo conocido, incluyendo á Azucaica, gente más quejoso y descontentadiza que la de Toledo y sus arrabales.

Nunca le falta un pretexto para poner el grito en el cielo, aunque está un poco alto.

No le faltan, sino que le sobran pretextos. Y bueno es que sobren, porque lo que abunda no daña.

Por ello maldito el daño que causan sus quejas.

Un día nos dolemos los toledanos, ó los del hueso dulce, como nos llaman por ahí fuera,

de que el pan tiene un precio alto y un peso bajo, y solicitamos una ligera inversión de términos.

Una noche nos quejamos de no tener carne al alcance de nuestros medios ó de nuestros enteros, y pedimos carne barata.

Todo esto es pedir gollerías. Y los panaderos y los carniceros, como buenos mercaderes, hacen oídos de mercader.

Por algo existe contra el vicio de pedir la virtud de no dar.

A propósito de dar: se me ocurre un conato de chiste, que brindo á Calínez el de los Pasatiempos de este periódico.

La cuestión es pasar el tiempo. Y ahora paso al chiste.

¿En qué se parece el consumidor á algunos relojes de torre?

En que da los cuartos.

Murmura el público de que en Toledo hay muy mala leche y que se expende en esta capital con un 25 por 100 de agua.

Nada más incierto. Es el agua el que se expende con un 75 por 100 de leche.

Antes costaba un real el cuartillo de leche con agua, y en la actualidad cuesta 60 céntimos el litro de agua con leche.

Ventajas del sistema métrico con ventaja y de la Química aventajada.

Además, el que lo quiera así que lo tome, y el que no lo quiera que lo deje.

Como decía el dueño de un restaurant económico que ofrecía un plato á elegir y siempre era el mismo.

«La elección consiste en comerle ó no comerle.»

LOS ALCOHOLEROS

Una Comisión del Sindicato Nacional entregó ayer tarde en el Congreso al Presidente de la Subcomisión de Hacienda varias notas referentes al proyecto de reforma sobre la ley de los alcoholes.

Los principales puntos á que se refieren aquéllas son los siguientes:

1.º Que las 70 pesetas del impuesto de circulación se cobren sobre el alcohol, y no sobre los derivados del mismo.

2.º Que las precintas se mantengan gratuitas, y en caso extremo, que se fije una y única de cinco céntimos.

3.º Que se amplíe la autorización para desnaturalizar el alcohol neutro.

4.º Que se simplifiquen los trámites de contabilidad y demás trabas de la ley.

5.º Que se modifique el Reglamento suprimiendo cuanto contiene, á más de estéril, vejatorio para los productores.

6.º Que se amplíe el procedimiento para derivar el pago del impuesto mediante las naturales garantías.

NUESTROS ANUNCIOS

Un caso más.

Anunciamos hace unos días la pérdida de un rosario.

Pues bien, anteayer pareció la persona que lo halló; D. Vicente Morate, lo presentó á nuestro Administrador, conforme se indicaba en el sueldo que publicamos.

El rosario se ha entregado á la señora de nuestro querido amigo el Farmacéutico D. Lucio Duque, que es su dueña, y D. Vicente Morate se ha negado á percibir ninguna recompensa.

Ya irá el público persuadiéndose de la eficacia de los anuncios que se publican en HERALDO TOLEDANO, por que ya nuestro diario, gracias al creciente favor que el público le dispensa, se lee dentro y fuera de la capital, en toda la provincia y más allá de la provincia.

Información telegráfica.

Marruecos.

Melilla, 18.—Los imperiales y rebeldes se han vuelto á encontrar cerca del poblado de Maguya.

Las fuerzas del Roghi resultaron vencedoras, saqueando varias casas de dicho poblado adictas al Sultan, apoderándose de un enorme botín consistente en ganado y armas.

Los rebeldes, envalentonados con su triunfo, están procediendo á sangre y fuego contra todos aquellos que simpatizan con el Magzen.

Desde Madrid.

Los Jueces y la Prensa de Madrid.

Los Jueces de Instrucción de Madrid han tomado el acuerdo de no facilitar á los periodistas noticias de las actuaciones criminales que se practiquen por la Autoridad judicial, ni nada que se relacione con la marcha de los sumarios.

Notas parlamentarias.

En el Congreso hablaron á primera hora de la sesión los Sres. Pedregal y Soriano respecto de los sucesos de Castellón.

Después continuó la discusión del Mensaje, interviniendo en ella para alusiones los señores Serantes y Vázquez Mella.

En el Senado ha comenzado el debate del articulado del proyecto de ley de reforma de la Justicia Municipal, sin que la discusión haya ofrecido nada que merezca especial nota.

Los restos de Calvo y Vico.

Mañana llegarán á Madrid los restos de aquellos grandes actores, glorias de la escuela española, que se llamaron Antonio Vico y Rafael Calvo.

Los liberales y Maura.

Han continuado hoy los comentarios respecto al discurso últimamente pronunciado por el Sr. Moret en el círculo de los liberales.

Es general creencia que el Sr. Maura ha recogido el cable tendido en aquel discurso por el Sr. Moret, manifestando el Presidente del Consejo de Ministros que ha fijado mucho su atención en cuanto ha dicho el Jefe del partido liberal, y que siempre fué partidario de no dejar desatendidas quejas que tengan alguna justificación, y llegado ese caso, estudiar la manera de hayar fórmulas de honrosa transacción.

No respondo de que sean del todo exactas estas indicaciones que se atribuyen al Jefe de los conservadores; pero como cierto, circula el rumor de que faltan muy pocos días, tal vez los únicamente necesarios, para que cese ya la abstención parlamentaria del partido liberal.

Proyecto de alcoholes.

En la Subcomisión del Congreso que ha de informar respecto al proyecto de reforma en la tributación de alcoholes, el Sr. Bergamín ha formulado voto particular, sosteniendo el criterio de que no deben establecerse tarifas diferenciales.

Proyectos de Marina.

Ha terminado su estudio la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de reorganización de la Armada, tomando en cuenta para el dictamen el informe recibido del departamento marítimo de San Fernando.

Administración local.

Se ha reunido esta tarde para emitir dictamen la Comisión que entiende en el proyecto

de Administración local. El informe de la Comisión será favorable al proyecto.

Una separación.

De la política liberal, en cuanto puede significar tendencia del Conde de Romanones, dentro de su partido, se ha separado el Sr. Ortueta.

La reforma electoral.

Acerca de este proyecto ha emitido ya dictamen favorable la Comisión del Congreso designada para el previo estudio.

En el dictamen de la Comisión se modifican algunos artículos que no son puntos esenciales del proyecto.

Sensible pérdida.

Ha causado impresión muy dolorosa en Madrid la muerte de D. José Muro, Jefe de la minoría republicana del Congreso.

Todos recuerdan y reconocen la excepcional labor de clarísima inteligencia de que dió siempre pruebas en la Cateira y en el Parlamento.

D. José Muro fué Ministro de Estado en la época de la República.

Militó siempre en el campo republicano y gozaba de la estimación de amigos y adversarios políticos, y desde hace varios años representaba en Cortes uno de los distritos electorales de Valladolid.

Era hombre de raro talento, profundo estudio, elegante palabra y afable trato.

Juicios de un diario conservador.

Frente á lo que digo á ustedes respecto á supuestas declaraciones del Sr. Moret, deben ustedes copiar lo que á este propósito escribe hoy el periódico *El Correo*.

Lo que dice el periódico á que alude nuestro Corresponsal, es lo siguiente:

«En todo el discurso pronunciado ayer por el Sr. Moret, que, como es natural, *El Imparcial* y otros periódicos moretistas ensalzan hasta ponerlo en los cuernos de la luna, resalta de modo singular el deseo de encontrar un resquicio por donde abrir un portillo que permita á los liberales entrar en el Parlamento.»

Después de largo preámbulo y disquisiciones que tampoco fueron breves, el Sr. Moret declaró que los liberales cesarían en la abstención si las acias graves se pasaban al Tribunal Supremo para que las examinara, sin perjuicio de que resolviera definitivamente el Congreso.

Esto se habrá de consignar en la nueva ley electoral, porque, según el Sr. Moret, las mayorías, en la forma que hoy se hace, juzgan el pleito siempre á su favor, imponiéndose por la fuerza del número.

Hay que ser... moretista para no ver, desde luego, que lo que el Sr. Moret hace es pedir angustiado que lo saquen de la situación insostenible en que se ha colocado. Porque si ahora las mayorías juzgan con parcialidad, ¿qué harían si, á pesar de la intervención del Tribunal Supremo, se deja al Congreso la resolución definitiva?

El Sr. Moret ha comprendido que está llevando á la muerte á su partido por el camino que sigue, y como al mismo tiempo hay proyectos de interés positivo sobre la mesa del Congreso que pueden ser examinados de un momento á otro, no quiere pasar mucho tiempo sin colaborar en su aprobación, ni exponerse á la censura diaria de sus amigos.

Esto es todo.

La sinceridad electoral, el caciquismo, la presión de las mayorías y los ejemplos de Inglaterra, música celestial, digan lo que quieran todos los periódicos que hacen coro á sus manifestaciones, poniéndole para más resonancia la boquina de su publicidad.»

sus cuarenta y cinco años de inmaculados servicios.

**

El 4 de Mayo se designó para que Juan Villegas, entregado á la autoridad civil, fuera conducido previamente á la Cárcel Modelo, y desde allí, aprovechando la primera conducción de penados, pasase al presidio de Melilla, según estaba dispuesto por la Dirección general de Penales.

Aquel día por la mañana, Medina fué á visitar y despedir en su calabozo al sentenciado. Éste, que se hallaba tendido en su camastro, su puso de pie al verle conmovido.

—Ya sé lo que han dispuesto—le dijo Medina conmovido también.—Pero, en fin, pobre Villegas, cónfórmate con tu desgraciada suerte, y cuando llegues al establecimiento penal procura cumplir como bueno. Nadie ignorará á los pocos días, de seguro, el delito por que la ley te ha condenado... y quién sabe si la comisaría de tus Jefes y tu buena conducta podrán

dulcificar y aun abreviar los días de pesada cadena!

Villegas lloraba:

—Sólo siento—contestó, enjugándose las lágrimas—que por causa mía se perjudica usted en su carrera; estoy enterado del castigo que le han impuesto.

—No te preocupe ni afija tal cosa; cumplí como debía, y eso no mancha, antes bien, honra.

—Por otra parte, siento en el alma que ya no le volveré á ver.

—¡Quién sabe! ¡Tantas vueltas da el mundo! No olvides mi consejo. Sé honrado con tu porte, aun cuando en tu nombre no parezca serlo para la sociedad. Si en algo me necesitas, escríbeme á Valencia, donde pienso pasar el tiempo de forzosa inacción á que me condenan; ahí tienes las señas en esa tarjeta... y... ¡que Dios te proteja!

Medina dió dos ó tres golpes de afecto sobre el hombro de Villegas, pronunciando las últimas palabras con enternecimiento profundo.

—Adiós, mi Capitán!—contestó el preso bajando la cabeza, y antes de que Medina pudiera quitarle la acción, besándole la

Cuatro días más tarde, en el tren correo, el Teniente Coronel Mendoza y el Capitán Medina emprendían la marcha; el uno para incorporarse á una Zona de Reclutamiento en Andalucía, á donde había sido destinado, el otro al reemplazo forzoso en Valencia durante el tiempo de suspensión.

Mendoza había activado todos sus asuntos á fin de salir de Madrid con el Capitán, guiado por el afecto, producto de la suerte desgraciada que en cierto modo los unía.

Iba Mendoza solo, porque en previsión de ulterior destino, dejaba provisionalmente en la Corte á su esposa y al hijo estudiante.

Durante una parte del viaje, alternaron con la conversación de las cosas pasadas, largos ratos de preocupación para ambos y aun de melancolía para Medina.

En Alcázar de San Juan debían separarse, Medina para tomar el tren de Valencia, y Mendoza para seguir en el mismo su camino.

Cenaron juntos en la fonda de la Estación; y cuando la campana dió el aviso de que era llegada la hora de separarse, Men-

la respetabilidad del Consejo y su Presidente!

—¡El Oficial Defensor defiende su derecho!

—¡El Sr. Oficial puede retirarse; constarán en el acta del Consejo este incidente y sus palabras!

—¡Puede el Sr. Presidente hacer lo que guste!

Y después de una profunda reverencia, Medina, conservando siempre el continente altivo y fiero, salió del Cuarto de Banderas, mientras que en los rostros de los circunstantes se denotaba la expresión de asombro causada por esta escena.

Quedó en sesión secreta el Consejo para deliberar; y su fallo fué conforme á la petición fiscal, por más que en el fondo de su alma casi todos los Vocales hubieran querido atenuar la gravedad de la pena.

Elevóse el proceso á la Autoridad judicial, y como la pena era de las perpetuas, el dictamen auditoriado exponía fueran elevados los autos al Supremo Tribunal de la justicia militar, indicando al mismo